



**Acta de Instalación del
Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día miércoles 30 de mayo de 2018, encontrándose reunidos en las instalaciones del Auditorio de la Secretaría de Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD – SSJ) ubicadas en la calle Baeza Alzaga número 107 de la colonia Centro, el C. Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD – SSJ), así como los CC:

Área Sustantiva:	Nombramiento a:	Cargo del Vocal:
Secretario Particular del C. Secretario de Salud	Dr. Eduardo Catalán Domínguez	Presidente Suplente del Comité
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Jalisco	Lic. Francisco Javier Paredes Sánchez	Verificador y/o Dictaminador Sanitario Especializado " B"
Dirección de Asuntos Jurídicos	C. Rosa Rojas Martínez	Soporte Administrativo "B"
Dirección de Comunicación Social	C. Rosa Norma Galván de la Torre	Adscrita al Departamento de Información y Difusión
Dirección General de Administración	Lic. Víctor Manuel Puga González	Encargado de la Oficina de Prevención Laboral y Conflictos Laborales
Dirección General de Planeación	Lic. Alberto Ponce García	Jefe del Departamento de Organización y Métodos
Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales	Dra. Bertha Gabriela Sierra Medel	Supervisor Médico
Dirección General de Salud Pública	C. María Miriam Martín Gutiérrez	Coordinadora de Internado y Residencias Médicas
Hospital General de Occidente	Dr. David Luna Salazar	Médico Especialista, Adscrito al Hospital General de Occidente
Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos	C. Judith Melgoza Torres	Apoyo en el Departamento de Calidad del HMI ELM
Instituto Dermatológico de Jalisco	Biol. Yuriria Barrios Marañón	Responsable de Farmacia
Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva	Dr. Enrique Álvarez Álvarez	Cirujano Plástico, Adscrito al ICR
Instituto Jalisciense de Salud Mental	C. Alejandra Penilla González	Asistente de Dirección
Unidad de Transparencia	Dr. Carlos Sánchez Macías	Médico Especialista "B", Adscrito a la Unidad de Transparencia
Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Neonatal	Dr. Salvador Hernández Esparza	Coordinador de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria y Coordinador de Enseñanza e Investigación

"Por Tu Salud, Trabajamos Contigo"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

Para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés.

En sus caracteres de Presidente, y Vocales de dicha instancia; el Lic. Ricardo Silva Cruz, con el carácter otorgado mediante Acuerdos 03/2018 y 12/2018, emitidos por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, en su carácter de Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, así como el C. Dr. José de Jesús Becerra Soto (Director de Descentralización y Proyectos Estratégicos del OPD – SSJ), Secretario Ejecutivo de este Comité, con el fin de dejar constancia de su integración y funcionamiento, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación formal del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud Jalisco – Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud Jalisco – Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
4. Intervención del Lic. Ricardo Silva Cruz, Director del Área de Ética y Vinculación Institucional, de la Contraloría del Estado, para dar a conocer las funciones del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud Jalisco – Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión:

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.
2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en este momento se solicita a los miembros del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud Jalisco – Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, ponerse de pie, conforme al siguiente orden:
 - a) El Dr. Alfonso Petersen Farah, Titular de la Secretaría de Salud Jalisco y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en su carácter de Presidente.

"Por Tu Salud, Trabajamos Contigo"



**Acta de Instalación del
Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés**

- b) El Dr. Eduardo Catalán Domínguez, Secretario Particular del C. Secretario de Salud, en su carácter de Presidente Suplente.

Así como, en su carácter de Vocales, los CC:

- c) Lic. Francisco Javier Paredes Sánchez,
 - d) C. Rosa Rojas Martínez,
 - e) C. Rosa Norma Galván de la Torre,
 - f) Lic. Víctor Manuel Puga González,
 - g) Lic. Alberto Ponce García,
 - h) Dra. Bertha Gabriela Sierra Medel,
 - i) C. María Miriam Martín Gutiérrez,
 - j) Dr. David Luna Salazar,
 - k) C. Judith Melgoza Torres,
 - l) Biol. Yuriria Barrios Marañón,
 - m) Dr. Enrique Álvarez Álvarez,
 - n) C. Alejandra Penilla González,
 - o) Dr. Carlos Sánchez Macías,
 - p) Dr. Salvador Hernández Esparza.
3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo Silva Cruz, Director de Área de Ética y Vinculación Institucional de la Contraloría del Estado, expone:

"En mi carácter de Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, de conformidad con los Acuerdos arriba referidos, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos":

"¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?"

Presidente y Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:

"Si protesto"

"Por Tu Salud, Trabajamos Contigo"



Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: "Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande".

- 4. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo Silva Cruz, Director de Área de Ética y Vinculación Institucional de la Contraloría del Estado, de conformidad con los Acuerdos en mención, da a conocer las funciones relativas al Presidente y a los Vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud Jalisco, OPD_ SSJ, de conformidad con los artículos 27 y 25, respectivamente, del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

Table with 2 columns: Article number and Role. Row 1: Artículo 27, Presidente del Comité, El Presidente del Comité, tendrá las siguientes facultades: I. Representar jurídicamente al Comité. II. Convocar a las sesiones ordinarias del Comité, y a las extraordinarias cuando estime que la importancia o trascendencia de los asuntos así lo ameriten o a petición de por lo menos tres de dicho órgano, por conducto del Secretario Ejecutivo. III. Autorizar los asuntos que deban formar parte del orden del día de la sesiones del Comité, a propuesta del Secretario Ejecutivo o de los vocales. IV. Recibir y llevar el control de las designaciones de los vocales propietarios y de las suplencias de los miembros del Comité, por conducto del Secretario Ejecutivo. V. Dirigir y moderar los debates durante las sesiones. VI. Autorizar la presencia de invitados a las sesiones del Comité. VII. Verificar que los asuntos autorizados en el orden del día están suficientemente discutidos y, en su caso, solicitar la votación correspondiente a los vocales. VIII. Emitir voto de calidad en caso de empate, y IX. Las demás que determine la o el titular de la Contraloría del Estado y las que se desprendan a su cargo de cualquier otra disposición legal o administrativa. Row 2: Artículo 25, Vocales, Serán obligaciones de los vocales: I. Promover ante los servidores públicos el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta. II. Votar de manera informada los puntos de acuerdo del orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias respectivas. III. Propugnar para que las actividades del Comité se realicen con apego a la normatividad aplicable. IV. Participar activamente en el Comité a fin de que su criterio contribuya a la mejor toma de decisiones. V. Brindar el tratamiento ordenado por la ley de la materia a la información y documentación que conozca con motivo de las funciones llevadas a cabo en el Comité. VI. Denunciar ante la autoridad competente la existencia de algún probable conflicto de interés por parte de alguno de los miembros del Comité. VII. Tomar las capacitaciones institucionales implementadas por la Unidad Especializada. VIII. Las demás que le atribuya la Unidad Especializada y cualquier norma legal o administrativa en la materia.

"Por Tu Salud, Trabajamos Contigo"



Acta de Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

- 5. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud y Director General del OPD – Servicios de Salud Jalisco, convoca a los asistentes a llevar a cabo la primera reunión ordinaria del Comité de Ética, el próximo viernes 29 de junio, a las 09:00 horas, en instalaciones del Auditorio de la SSJ, solicitando a los Vocales hacer llegar al Secretario Ejecutivo, sus propuestas para temas a tratar durante la misma y poder realizar el Orden del Día correspondiente, a más tardar el viernes 15 de junio de 2018.
6. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud y Director General del OPD – Servicios de Salud Jalisco, en su calidad de Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Jalisco – Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión se da por concluida la misma siendo las 14:00 horas del día de su inicio.

Integrantes del Comité de Ética, Conducta y prevención de Conflictos de Interés Secretaría de Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

Table with 3 columns: Position, Name, and Signature. Rows include: Titular de la Dependencia, Presidente (Dr. Alfonso Petersen Farah); Presidente Suplente (Dr. Eduardo Catalán Domínguez); Vocal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el Estado de Jalisco (Lic. Francisco Javier Paredes Sánchez); Vocal de la Dirección de Asuntos Jurídicos (C. Rosa Rojas Martínez); Vocal de la Dirección de Comunicación Social (C. Rosa Norma Galván de la Torre); Vocal de la Dirección General de Administración (Lic. Víctor Manuel Puga González); Vocal de la Dirección General de Planeación (Lic. Alberto Ponce García); Vocal de la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales (Dra. Bertha Gabriela Sierra Medel); Vocal de la Dirección General de Salud Pública (C. María Miriam Martín Gutiérrez); Vocal del Hospital Esperanza López Mateos (Dr. David Luna Salazar).

“Por Tu Salud, Trabajamos Contigo”

Handwritten signature: Ricardo...

